Alcabalas

guel de Saauedra acaue de aberi
guar los alcabalejos que entre ellos ay
la compañia de Tamiriz de quien se entre
garon en guarda y rraçon de los
dos para la primera y segunda mitad

Probança de
Cutillas de
Sº malla de
Conteras

En esta ciudad de Granada a veynte y
dos dias del mes de Setiembre de mill
e quinientos e ochenta e quatro años
antel señor Alcalde Diego Fernandez
de Cutillas alcalde hordinario en esta
dicha ciudad por su magestad e ante mi
Geronimo de Aguilar escriuano de su
magestad e del numero de esta ciudad
parecio presente Diego Fernandez de
Cutillas vezino desta ciudad en la
collacion de Sº Matias e dixo que por
quanto el tiene vna tienda de conteras
en la Alcaiceria desta ciudad en la
qual tiene por costumbre de vender
todas las conteras que se labran en
esta ciudad y porque algunas personas
le an dicho que en la villa de Cutillas
se labran conteras de mejor calidad
que en esta ciudad y que para mejor
saber la verdad conbiene que se traygan
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer

Poder para
Sus oficiales
Juzgan

Y dixo que para que se sepa la verdad
de lo contenido en la dicha peticion
que nombraua y nombro por sus
oficiales a Miguel Perez de Sanabria
y a Juan de Cespedes vezinos desta
ciudad de Granada a los quales
juramentados en forma de derecho
por su merced del dicho señor Alcalde
Diego Fernandez de Cutillas dixeron
que ellos an visto y prouado las
conteras que el dicho Diego Fernandez
de Cutillas a traydo de la villa de
Cutillas y que son mejores que las
desta ciudad y que para mejor saber
la verdad conbiene que se traygan
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer

Juzgan

Y dixo que para que se sepa la verdad
de lo contenido en la dicha peticion
que nombraua y nombro por sus
oficiales a Miguel Perez de Sanabria
y a Juan de Cespedes vezinos desta
ciudad de Granada a los quales
juramentados en forma de derecho
por su merced del dicho señor Alcalde
Diego Fernandez de Cutillas dixeron
que ellos an visto y prouado las
conteras que el dicho Diego Fernandez
de Cutillas a traydo de la villa de
Cutillas y que son mejores que las
desta ciudad y que para mejor saber
la verdad conbiene que se traygan
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer
algunas conteras de la dicha villa de
Cutillas para que se vean y prueuen
por oficiales que sepan de la dicha
arte para que declaren si son mejores
que las desta ciudad y para ello pedia
y pidio a su merced mande traer